

Las universidades advierten: plagio es reproducir frases de otro autor sin citar - ABC - 17/09/2018

Las universidades advierten: plagio es reproducir frases de otro autor sin citar

► Ninguna de las grandes universidades disculpa la copia ilícita por accidente o error

ANA I. SÁNCHEZ
MADRID

El delito de plagio está tipificado en el artículo 270 del Código Penal pero con una redacción genérica. Por ello, la mayoría de las universidades españolas han establecido definiciones específicas de lo que debe considerarse copia ilícita de un texto dentro del mundo académico. Y en todas ellas, la reproducción idéntica de frases de otro autor sin la cita correspondiente se considera plagio.

Es el caso de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universitat Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Madrid o la de Murcia, por mencionar algunas. Así, la primera entiende por plagio «incluir frases, párrafos o ideas de otros autores o autoras sin citar su procedencia o autoría» y, coincidiendo con ella, la Universidad Autónoma de Madrid lo define como «copiar una obra o parte de ella (texto, datos o imágenes) sin mencionar al autor de la obra o la idea, haciéndola pasar como propia».

Por su parte, la facultad de Geografía de la UNED define plagio «como la apropiación extensa de material (palabras e ideas) de otros autores que no se reconoce de manera apropiada en el texto». Continúa señalando que el plagio «puede serlo tanto de frases o párrafos que se copian de un autor, o

de ideas que se incluyen sin indicar que son de otro».

En la misma línea, el Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra considera plagio «la reproducción de frases o párrafos de textos de otros autores sin citar su fuente original de procedencia, ya sea ésta una página de Internet, un libro, una revista o bien trabajos de otros compañeros».

«Cualquier idea o expresión»

La Facultad de Educación de la Universidad de Murcia subraya que «en lenguaje académico se considera plagio el tomar cualquier idea o expresión de alguien sin dar crédito apropiadamente a la fuente en el trabajo que se está redactando». Añade que «no importa si la fuente es un artículo académico publicado, otro estudiante, una página web sin autoría definida, una web de artículos académicos o cualquier otra». Y concluye advirtiendo que «apropiarse del trabajo de alguien es robo y no debe ser aceptado en ninguna situación académica, tanto si se hace intencionadamente o por accidente».

La Universidad Autónoma de Madrid avisa de manera directa que «cortar y pegar una información encontra-

Universidad Autónoma de Madrid

«Cortar y pegar una información sin especificar la fuente de obtención es plagiar», avisa la Autónoma

Universidad de Murcia

La Universidad de Murcia ve la copia ilícita como un «robo» no aceptable «en ninguna situación académica»



Edificio del Rectorado de la Universidad Camilo José Cela

GUILLERMO NAVARRO

da en un libro, en internet o cualquier otra fuente de información sin especificar la fuente de obtención es plagiar». Todas ellas inciden en esta última idea que la copia ilícita «no se consiente en el ámbito académico» y advierten a sus alumnos de las negativas consecuencias que pueden enfrentar si lo cometen. Pero la Universitat Pompeu Fabra califica, además, este tipo de prácticas como «fraudulentas» y advierte de que no solo «no

tolerará casos de plagio», sino tampoco «la colaboración activa o pasiva» en este tipo de actuaciones. Advierte que la sanción aparejada es la apertura de un expediente «que puede concluir con la no obtención del título de doctor».

La UNED, por su parte, subraya, además, de que el plagio «supone un atentado a los derechos de propiedad intelectual, pudiendo este hecho ser constitutivo de infracción penal» y recuerda que según el Reglamento de Disciplina Académica puede ser calificado «falta grave» o «falsificación de documentos» provocando la apertura de un expediente disciplinario.

Los despachos de abogados especializados en Propiedad Intelectual concluyen que, en el caso de textos, debe considerarse plagio la reproducción de frases o párrafos idénticos a los de una obra ajena sin citar a su verdadero autor.